

Acuerdos de la sesión ordinaria número 343 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 01 de marzo de 2018, de las 09:45 a las 12:35 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el miércoles 28 de febrero de 2018, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 01 de marzo de 2018, a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 343 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:45 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables, los Compromisos y Programas Institucionales 2018;
5. Dictámenes que serán propuestos al Consejo General Universitario:
 - Modificación al Estatuto General y al Reglamento Interno de la Administración General;
 - Creación del Código de Ética de la Universidad de Guadalajara;
 - Creación del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios;
6. Conocimiento de la solicitud que presenta el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, al Consejo General Universitario;
7. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:





- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa.
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;



- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 343 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 343/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 343/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 343/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 342 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 343/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 342.

Referente 343/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 342; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 343/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 342.

4. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables, los Compromisos y Programas Institucionales 2018.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación, dio inicio a la presentación de los Fondos Institucionales Participables (FIP), los Compromisos y Programas Institucionales 2018 que maneja dicha Coordinación, de los cuales ocho son FIP y uno de Compromisos Institucionales. Desglosó los objetivos, rubros, modalidades y montos de apoyo que otorga cada programa.



El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, resaltó la gran cantidad de programas de apoyo con los que se cuenta actualmente para el desarrollo académico, refiriéndose a investigaciones, innovaciones, invenciones y publicaciones, entre otros; e impulsó al pleno a transmitir la información presentada para hacer uso de los mismos.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, consideró conveniente pensar en la creación a nivel Red Universitaria de una Sala de Prototipado, un espacio donde confluyan las iniciativas y se puedan preparar para la industria.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuestionó sobre el monto que se dispondrá para el Programa de Fortalecimiento a la Investigación y el Posgrado y en cuál será la dinámica de distribución, además preguntó sobre el apoyo para publicaciones en revistas de alto impacto. La Dra. María Luisa García Bátiz, respondió que serán 48 millones de pesos a distribuir con una dinámica de presentación de proyectos en un periodo establecido, de manera que el Comité de Evaluación disponga del total de proyectos para su revisión. Para los apoyos a publicaciones respondió que se podría apoyar con el Fondo de Concurrencias si quedase recurso luego de cubrir los compromisos previamente adquiridos.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, solicitó conocer la conformación de Comité de Pares Evaluadores y el procedimiento de evaluación. La Dra. García Bátiz respondió que el comité está conformado por investigadores especialistas en diferentes áreas del conocimiento, en su mayoría de la Zona Metropolitana por la dificultad que les representa el desplazamiento a los investigadores de Centros Universitarios Regionales.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se refirió al tema de apoyo a la edición de publicaciones, específicamente a las que son en idioma inglés, debido a que es un gasto adicional en las publicaciones de alto impacto, y sugirió considerar los servicios de empresas que realizan este tipo de trabajos de edición, revisión de estilo y sugerencias de revistas de publicación, a costos accesibles.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugirió la conformación de comités de pares por áreas de conocimiento, con la finalidad de tener un proceso de distribución más equitativo en la Red Universitaria.





La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, continuó con la presentación de los FIP, los Compromisos y Programas Institucionales 2018, que se ejercen desde la Coordinación General Académica, la Coordinación de Bibliotecas y la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mencionó la preocupación del Comité de Evaluación para Estímulos al Desempeño Docente del CUCBA, debido a que se tiene la consigna de no reconocer las co-autorías de artículos, siendo que en el Sistema Nacional de Investigadores no hacen esta distinción. La Dra. Sonia Reynaga respondió que en efecto, se autorizan colaboraciones más no co-autorías en artículos y en libros sí, asimismo, sugirió hacer llegar a la Coordinación General Académica la argumentación antes del 19 de marzo para presentarla ante la Secretaría de Educación Pública.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, se refirió al apoyo a bibliotecas y sugirió tomar en cuenta la cantidad de bibliotecas por Centro Universitario.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, sugirió tomar en cuenta el volumen de ejemplares que se manejan independientemente de la cantidad de bibliotecas.

La Dra. Sonia Reynaga, se comprometió a llevar las propuestas a discusión en el Consejo Técnico.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, solicitó se considere asignar presupuesto al SUV para efectos de actualización y diseño instruccional de los cursos de inglés, mismo que sería transversal para todos los programas educativos y se ofrecería como parte de formación integral. Realizó oficialmente la solicitud mediante oficio. El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro respondió que debido a la naturaleza particular del SUV siempre debe estudiarse la aplicación de los programas en línea, pero sí se está considerado la solicitud.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, continuó con la presentación de los programas que se ejecutan desde la coordinación que dirige, en los cuales se mantiene un trabajo constante pero sin cambios sustanciales en sus reglas de operación.





El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, instó al pleno estar preparados para hacer uso de los recursos en cuanto sean depositados por la Federación y se ejerzan con oportunidad.

Acuerdo 343/04. El pleno del Consejo de Rectores aprobó las Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables 2018, que se ejecutan en las coordinaciones adscritas a la Coordinación General Académica, y deberán ponerse a consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, con fundamento en el numeral 2.15 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.

5. Dictámenes que serán propuestos al Consejo General Universitario.

El Dr. Francisco Peña Razo, Abogado General, presentó ante el pleno del Consejo de Rectores dos de los dictámenes que serán puestos a consideración del Consejo General Universitario en la sesión del 02 de marzo del presente año.

El Mtro. Marco Antonio Romero Güemez, Coordinador de Normatividad, explicó las modificaciones que se plantean al Estatuto General y al Reglamento Interno de la Administración General para la resolución práctica de la sustitución de la figura del Rector General en el caso de solicitar permiso o separación definitiva del cargo.

Como antecedentes mencionó que debido a la autonomía universitaria, con base en la facultad de autogobierno vinculada a la facultad de autonormación, la Institución tiene la posibilidad de designar a sus autoridades y los procedimientos para hacerlo, así lo ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El procedimiento ordinario para la elección del Rector General se encuentra establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica. Los supuestos de ausencia del Rector General están sujetos al mismo artículo 33 y se refieren a ausencias temporales, ausencias temporales mayores de sesenta días naturales y ausencia definitiva.

La propuesta comprende la modificación al artículo 94 del Estatuto General y la adición de los artículos 94 Bis1, 94 Bis2, 94 Bis3 y 94 Bis4, comprende también la modificación del artículo 3 y la derogación del artículo 4 del Reglamento Interno de la Administración General. Consiste en:

- Que el artículo 33 de la Ley Orgánica establece el procedimiento ordinario para la elección del Rector General.



- Cuando la ausencia definitiva se presente dentro de los primeros cuatro años del periodo se procederá a la elección del Rector General Sustituto, conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica.
- Que al incorporarse el artículo 94 Bis2 se precisa la forma en que el Rector General puede ser suplido por el Vicerrector Ejecutivo y en ausencia de ambos, por el Secretario General.
- Que al incorporarse el artículo 94 Bis3 se reglamenta el procedimiento de la facultad contenida en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Orgánica, elección de Rector General Interino, en ausencias temporales mayores a sesenta días naturales.
- Que al incorporarse el artículo 94 Bis4 se reglamenta el procedimiento de elección de Rector General Sustituto, cuando la ausencia definitiva se presenta dentro de los últimos dos años del periodo, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Orgánica.

El Mtro. Marco Antonio Romero puntualizó que es la misma lógica utilizada en la normatividad para el Gobernador del Estado.

El Rector General indicó que se busca contar con una normativa ágil, que no paralice la actividad de la Institución y que genere claridad de funciones directivas ante las ausencias.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo dio la introducción a otro de los dictámenes que estará a consideración del Consejo General Universitario que se refiere a la creación del Código de Ética de la Universidad de Guadalajara, en atención a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación. Hizo la observación de que el documento no responde a un código de conducta, sino que contiene la descripción de los valores universales que orientarían la conducta de la comunidad universitaria.

El Dr. Francisco Peña Razo, Abogado General, señaló que el documento fue trabajado por la Secretaría General, la Contraloría General, la Coordinación General Académica y la Oficina del Abogado General. Se recibieron observaciones de la Comisión de Educación y la Comisión de Normatividad.

El Mtro. Marco Antonio Romero Güemez, Coordinador de Normatividad, mencionó que el *Código de Ética se integra por principios y valores que al incorporarse a un*





ordenamiento jurídico, adquieren la característica de obligatoriedad, por lo que rigen el actuar de los miembros de la Comunidad Universitaria, siendo ésta su naturaleza.

Como referente se utilizó el Plan de Desarrollo Institucional que recoge varios principios y valores, se conjuntó con una propuesta elaborada por la Coordinación General Académica y se generó un cuerpo normativo que rija el cumplimiento.

La propuesta de Código de Ética se integra por 13 principios y valores universitarios, a saber: Democracia, Desarrollo Sustentable, Diversidad, Educación para la paz, Equidad, Honestidad, Igualdad, Justicia, Legalidad, Libertad, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

La estructura del documento se conforma por 3 capítulos y 6 artículos normativos.

Acuerdo 343/05. El Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, presentó los siguientes dictámenes que serán puestos a consideración del pleno del Consejo General Universitario en la próxima sesión, a saber:

- Modificación al Estatuto General y al Reglamento Interno de la Administración General, y
- Creación del Código de Ética de la Universidad de Guadalajara.

6. Conocimiento de la solicitud que presenta el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, al Consejo General Universitario.

El Rector General hizo uso de la palabra para comunicar al pleno su decisión de presentar ante el Consejo General Universitario la solicitud de autorización de separación definitiva del cargo. La razón puntual tiene que ver con el interés de aceptar una propuesta para ser legislador federal en el próximo periodo de la Legislatura del Congreso de la Unión, y hacerlo sin que esto afecte a la Universidad de Guadalajara. El 15 de marzo sería el último día en el que acude a cubrir sus encomiendas como Rector General. El 30 de marzo solicitaría su licencia por 3 meses en el nombramiento académico.

Puntualizó que no existe ningún cargo más importante para él que ser Rector General, y dejó en claro que el interés de su participación por un cargo de elección popular no es por considerarlo de mayor importancia. Comentó que el proceso electoral nacional traerá cambios en el país, y la Universidad se ha convertido en





una institución grande e importante no sólo a nivel estatal sino nacional, y en esa valoración considera importante que la Institución cuente con vínculos en el ámbito federal y local, de manera que se pueda fungir como “cuerda de transmisión” frente a un panorama de fuerzas políticas que compondrán los Congresos. Reiteró su compromiso y esfuerzo laboral, y solicitó al Consejo de Rectores su apoyo para aplicar la solicitud al CGU.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá, se dirigió al Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla para compartir el sentir en su toma de decisión, siendo que en su momento también vivió la separación de la Universidad para contender por un puesto de elección popular. Coincidió en que el escenario nacional es incierto y es preciso estar atentos, le reconoció que el rol que puede desempeñar para nuestra Casa de Estudio sería muy importante para la estabilidad de un equipo y de un liderazgo. Le agradeció el apoyo recibido durante los dos años que trabajó bajo su administración, le deseó éxito y le felicitó por tomar la difícil decisión.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, le felicitó también y consideró que será un beneficio para la Universidad tener posiciones de alto nivel en el Congreso de la Unión y sobre todo porque se tendría información de los acontecimientos a nivel nacional, la dirección de las políticas que tienen que ver con Educación Superior y Hacienda. Agradeció el trabajo conjunto durante el periodo, le aplaudió la política académica que ha ido permeando a nivel de la Red y le deseó lo mejor en su nueva encomienda.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de los Altos, felicitó al Rector General por su labor de tiempo completo, ordenada, consistente, comprometida, siguiendo irrestrictamente una línea que elevó sustancialmente los indicadores institucionales que han llevado a la Universidad al puesto que ocupa hoy a nivel local y nacional, además de su presencia a nivel internacional. Comentó que es momento de realizar una reflexión sobre el carácter, el contenido y el futuro de las Instituciones de Educación Superior, consideró que se ha llegado a un límite con la estrategia de presión presupuestal para que las universidades sigan un camino, lo que llevará a la reconsideración de los modelos académicos, pedagógicos y curriculares.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, se unió a la felicitación al Rector General por la participación y entrega significativa hacia las Preparatorias durante su gestión, por la orientación, apoyo y recursos, lo que derivó en un crecimiento significativo en cuanto cobertura, calidad, inclusión y equidad. Comentó que se tiene una





perspectiva de continuidad, le agradeció, le reiteró su apoyo y le deseó éxito en el nuevo reto.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, se dirigió al Rector General y comentó que debería sentirse orgulloso y satisfecho de los años de su gestión, por los indicadores, los temas de internacionalización, sustentabilidad, vinculación y prestigio, entre otros, que se han logrado en tan corto tiempo. Destacó su habilidad para ver la realidad, el poder de su imaginario para visualizar el futuro y la capacidad para generar los cambios. Lo felicitó y le reconoció su labor.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, expresó que se ha sentido muy honrada de participar en el equipo liderado por el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, lo consideró un proceso de aprendizaje abierto, y que los resultados continuarán reflejándose en las administraciones por venir. Destacó que se está proponiendo un candidato inmejorable a un Congreso deteriorado, en el que la calidad, la integridad, la responsabilidad, la experiencia del Mtro. Bravo Padilla como persona, independientemente de su rol como funcionario público, representan un garante de confianza para los ciudadanos, independientemente del partido. Concluyó emulando a un periodista diciendo “la UdeG pierde a un buen Rector pero el Congreso ganará a un muy buen diputado”.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se unió al reconocimiento y felicitación al Rector General, comentó que el reto como Rector de la Universidad de Guadalajara fue ampliamente superado por el Mtro. Bravo Padilla y consideró que el siguiente reto también será bien representado y superado. Brindó su reconocimiento, apoyo y agradecimiento.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, le reconoció la decisión personal que ha tomado por un bien máximo que es la propia Universidad de Guadalajara, así como para la sociedad mexicana. Comentó que sin duda el liderazgo que ha mostrado en su carrera profesional como académico, funcionario o legislador ha sido importante para la Institución pero también a nivel nacional en temas de Educación. Consideró que el avance durante su gestión ha sido sustancial, sobre todo en temas de calidad educativa, de internacionalización y evidentemente el tema de investigación a pesar de los recortes presupuestales del propio CONACyT. Agradeció infinitamente el apoyo al CUCS que como nunca creció, se modernizó, y ahora ofrece educación de alta calidad, generando nuevos recursos humanos e investigación. Reiteró el apoyo y respaldo de la comunidad universitaria, con la seguridad de que desempeñará un excelente papel en la Cámara de Diputados.



El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se refirió al pleno como una familia que comparte un proyecto y una visión, y se sumó a todos los reconocimientos antes expuestos y añadió su reconocimiento al profesionalismo, cuidado y consistencia para con la Universidad y los estudiantes. Aseguró que su experiencia y visión le permitirá consolidar el diseño de política pública sobre Educación y sobre todo en Educación Superior. Externó su apoyo personal, felicitación, agradecimiento por el apoyo y aprendizaje y le deseó éxito.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, le agradeció el apoyo y la confianza brindada, con la seguridad de que le irá muy bien en sus nuevas responsabilidades.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, le agradeció en primer término el apoyo brindado en lo personal y al CUCSUR, le reconoció la cultura del esfuerzo, del trabajo, la responsabilidad y el estudio que ha reflejado a lo largo de su trayectoria. Le deseó mucho éxito y externó el orgullo que siente la Universidad de Guadalajara al contar con el profesionalismo del Mtro. Bravo Padilla en la vida y en la educación pública.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, le felicitó y reconoció el trabajo incansable y la virtud de “hacer trabajar” a los demás ayudando al crecimiento, la generación de competencia sana dando mejores resultados y cumplimiento de tareas asignadas, siempre con el ejemplo personal. Aseguró tener la certeza sobre el buen desempeño de su nuevo rol con un liderazgo consolidado, y lo consideró como un referente importante en el ámbito de la Educación Superior.

El Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte, le reconoció el trabajo, hiperactividad, la fortaleza y el profesionalismo que ha tenido hacia el CUNORTE, lo que ha representado un cambio drástico favorable para la comunidad universitaria de esa región. Le mencionó que existe un portal denominado “Orgullo CUNORTE” en el que sin duda el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla formará parte.

El Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, se unió a la felicitación y reconocimiento que se le ha expresado en voz de los pares, y destacó el consejo brindado por el Rector General de “trabajar por nuestra gente y preparar a los compañeros”. Le reconoció el cambio aplicado al pleno del





Consejo de Rectores, con una agenda importante de visión internacional, dejando el reto de mantener una dinámica de trabajo similar.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, hizo patente su reconocimiento a título personal y de la comunidad del CULAGOS. Consideró propicio el momento de invitarlo a participar posteriormente como conferencista a la Cátedra Gregorio Marañón, de reciente instauración en el Centro Universitario. Le deseó éxito en su carrera.

La Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz, Secretaria Administrativa, en representación del Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, se unió a las felicitaciones del pleno y manifestó el agradecimiento por sus aportes al CUAAD, así como la intención de continuar con el plan de trabajo.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, hizo uso de la palabra emulando algunos de los mensajes previos considerándolos muy emotivos. Consideró interesante y productiva la participación del Mtro. Tonatiuh Bravo en el Congreso de la Unión, ante la incertidumbre del panorama nacional, debido a que llega a formar parte de un grupo selecto y asertivo para definir políticas importantes para el país. Consideró que la Universidad de Guadalajara atraviesa una etapa de gran estabilidad, tranquilidad y seguridad, legado del trabajo del Mtro. Bravo Padilla. Reconoció la dificultad que le ha representado al Rector General tomar la decisión de separarse de la Universidad. Recordó que la relación con el Mtro. Tonatiuh Bravo data de su época de preparatoria, lo que representa un largo camino compartido a nivel personal, académico y profesional. Se permitió sugerirle una primera iniciativa a consideración del Congreso de la Unión, que tiene que ver con la segunda vuelta electoral y las coaliciones partidistas. Le reiteró su felicitación y el respaldo personal e Institucional ante su nueva encomienda.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, coincidió con la Dra. Ruth Padilla en que las instituciones del país y los poderes públicos tienen un ínfimo nivel de credibilidad, y es por eso que se decide participar en ellas para trabajar al respecto. Realizó una retrospectiva sobre el trabajo realizado desde la Legislatura 20 años atrás y su paso por momentos de cambio cruciales a nivel nacional. Comentó que la dinámica de trabajo que viene manejando desde los tiempos de gestión del Lic. Raúl Padilla en la Universidad de Guadalajara, es una muestra clara que los cambios y transformaciones son posibles en el corto y mediano plazo. Ésta dinámica de trabajo generacional obedece al evidente cambio generacional de liderazgo, el cual es preciso conducir con inteligencia dotando a la Institución de mecanismos de gobernanza para conciliar y resolver. Agradeció al pleno los comentarios hacia su persona y compartió el mérito laboral y adicionalmente con la





Administración General, al tiempo que sugirió no abandonar el ritmo de trabajo con la sabiduría y compromiso que los caracteriza. Se mostró agradecido y satisfecho por el acompañamiento del Vicerrector Ejecutivo, el Secretario General y la Administración General en los logros colectivos y resolución de conflictos. Expresó su tranquilidad al entregar un presupuesto sin déficit, no se dejan pasivos con ninguna institución, en general se dejan estados financieros sanos.

Reiteró su agradecimiento y reconocimiento a todos los presentes.

7. Asuntos Varios.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 12:35 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 01 de marzo de 2018


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

